

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28550 GUADALAJARA

Edicto

D.^a M.^a Emma López Portillo, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal S5L concurso 0444/2013 referente al concursado Harinas Rolle, S.L. CIF B-19002971, con domicilio en C/ México, n.º 13, Polígono Industrial Balconcillo, Guadalajara; por resolución de fecha 9 de julio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de calificación del concurso de oficio.

2. Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de la resolución referida, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en la sección de calificación, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable (art.168.1 LC).

Guadalajara, 9 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140041485-1